

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2023

DICTAMEN Nº 1972

VISTO: el Expediente Nº 14/23 por el que se tramita la Contratación Directa Nº 08/23 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN POR PARTE DE UN ENTE CERTIFICADOR PARA EVALUAR Y CERTIFICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMA ISO 9001:2015 DEL PROCESO DE “ATENCIÓN AL AFILIADO”, solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura a fs. 40 del citado expediente, se presentó la siguiente firma:

- Oferta Nº 1 IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN

II.- Que analizada la única oferta presentada, la que consta en el Considerando I y en el Acta de Apertura de la presente Contratación Directa y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección General de Modernización, Memorando Nº 17/23, incorporado al presente expediente a fs. 65, se consideran los siguientes aspectos:

- Renglón Nº1 (único): corresponde adjudicar en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO de la presente Contratación Directa, a la Oferta Nº 1 IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y SU PRECIO resulta conveniente para el organismo.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 1 IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN el Renglón N° 1 (único) de la presente Contratación Directa, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$785.000,00)

REGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	\$785.000,00	\$785.000,00
			\$785.000,00

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones